

	FORMATO:	CÓDIGO : FPL00-19
	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	PAG. : 1 de 3 FECHA: 27/01/2011 REVISION : 0

1.0 TITULO:

FORMATO: ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL		
COPIA IMPRESA		

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:

Ministerio de Gobernación



DOCUMENTO ORIGINAL

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
		
Ing. Carlos Amoldo Pacheco Jefe Unidad Planificación y Seguimiento 25/01/2011	Lic. Josefina Chávez de Artiga Jefe Unidad de Gestión de la Calidad 26/01/2011	Lic. Oscar Adán Burgos Gómez Director de Planificación y Desarrollo Estratégico 27/01/2011

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas emitirse copias impresas.

FCÁOO-01

^oORity	FORMATO: ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	CÓDIGO :FPL00-19 PAG. : 2 de 3 FECHA: 27/01/2011 REVISION : 0
----------------	---	--

ÍNDICE:

Tema	#Pág.
5.0 Objetivo	2
6.0 Alcance y campo de aplicación	2
7.0 Marco conceptual	2
8.0 Formato Acciones para Administrar el Riesgo	3

5.0 OBJETIVO

Establecer el formato de la matriz a utilizar para detallar las acciones a tomar para la gestión/administración del riesgo en todas las áreas organizativas del Ministerio de Gobernación.

6.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

6.1 ALCANCE

Este formato es de uso exclusivo para la fase de Administración de Riesgos definida en la metodología de evaluación de riesgos institucionales del Ministerio de Gobernación, contenida en los Lineamientos para la Determinación, Análisis y Administración de Riesgos. En él deben definirse todas las acciones encaminadas a gestionar apropiadamente los riesgos identificados.

6.2 CAMPO DE APLICACIÓN

Este instructivo es aplicable a todas las Áreas Organizativas del Ministerio de Gobernación.

Con la aprobación y oficialización de este formato queda sin vigencia el documento utilizado anteriormente con código FPLCA-20 que data del 12 de noviembre de 2007.

7.0 MARCO CONCEPTUAL:

El marco conceptual se basa en las Normas Técnicas de Control Interno del MIGOB (NTCI), según los Artículos del **67 al 73**.

<i>Nombre del Formato</i>	<i>Código del Formato</i>	<i>Lugar de almacenamiento</i>	<i>Tiempo de retención</i>	<i>Disposición final</i>	<i>Responsable</i>
Acciones para Administrar el Riesgo	A CÓDIGO : FPL00-019	f Archivo Planificación	10 años	"y r." . * Destrucción	Unidad de Planificación y Seguimiento

FCAOO-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas emitirse copias impresas.

